

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

Centro Andaluz de Arte Contemporáneo Centro de Creación Contemporánea de Andalucía

Requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas a la convocatoria pública efectuada por Resolución de 4 de abril de 2024, de la Dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, por la que se convoca el procedimiento para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, en Córdoba, para el ejercicio 2024,(BOJA n.º 86, de 6 de mayo de 2024), al amparo de las Bases Reguladoras de concesión para residencias artísticas en el C3A de la Orden de 6 de julio de 2021, BOJA nº135, de 15 de julio de 2021).

Primero. El artículo 13 de las Bases Reguladoras establece "si en las solicitudes no se hubieran cumplimentado los extremos contenidos en el artículo 10.1, o no se hubiera aportado junto a las mismas la documentación a que se hace referencia en el artículo 10.2, el órgano instructor requerirá de manera conjunta a las personas o entidades interesadas para que en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este requerimiento en la página web http://www.caac.es, procedan a la subsanación, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley".

Segundo. En lista anexa a este requerimiento se relacionan las solicitudes de subvención recibidas, indicando para cada una en las que se haya apreciado su existencia, los defectos en la cumplimentación del Anexo I o en la aportación de documentación exigida en la convocatoria y que han de ser subsanados por los solicitantes.

Tercero. El escrito solicitando la subsanación y el envío de la documentación que es requerida para subsanar debe presentarse en los mismos lugares, registros y medios que se indicaron para la presentación de la solicitud de participación (Art. 13.1 de las Bases Reguladoras).

Cuarto. Este requerimiento de subsanación se publicará en la página web http://www.caac.es. Dicha publicación sustituye en todo caso a la notificación personal y surtirá sus mismos (art. 20.1 de las Bases Reguladoras).

Fdo. Francisco Álvarez Expósito
Gerente del Centro de Creación Contemporánea de Andalucia (C3A)



APELLIDOS Y NOMBRE	INCIDENCIAS EN EL ANEXO I SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN QUE FALTA Y ERRORES DETECTADOS
AGUIRRE SUAREZ , ISABEL		* En la Memoria Técnica los honorarios no pueden superar el 50 % del importe total de la subvención (si modificase el presupuesto compruebe si debe cambiar el impreso de Solicitud Anexo I)
ALEN MARTINEZ , ANGEL	Marcar las casillas del epígrafe 7 DOCU-MENTACIÓN: * Certificado bancario *Un análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba. * Dossier con historial de los trabajos y actividades realizadas en materia de experimentación artística, en el que se incluirá en todo caso una explicación conceptual de los trabajos realizados e imágenes de las obras ya producidas	Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
ALGABA LOPEZ , RAQUEL	Completar todos los apartados del Anexo I	* Memoria técnica corregida y de acuerdo a lo que se indique en el Anexo I (no indica honorarios) * Documentación de acuerdo con los epígrafes marcados en el Anexo I (SOLICITUD) * Análisis justificado de la incidencia que en el pro-
		yecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
ARANEGA NAVARRO , MARIA ROSA		Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
ARTEAGA CASTRO, MIGUEL ANGEL		Memoria técnica en la que figuren de manera deta- llada y completa las necesidades para la producción de la residencia incluyendo el presupuesto y, en su caso, el plan de financiación necesarios para llevarla a cabo. (El presupuesto debe de desagregar todas las partidas y cuanto le corresponde a cada una)
		Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
BALAZS CHIGUAN, DIEGO ALONSO	Marcar las casillas de la Solicitud de acuerdo con la documentación presentada, y de la Memoria Técnica.	Desagregar los conceptos del presupuesto de la Memoria Técnica.
		Análisis justificado de la incidencia que en el proyec-



CAMARA LERET , INES	Completar todos los apartados del Anexo I	to de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los crite-
		rios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
CARMONA FERNADEZ , CARMEN	Completar todos los apartados del Anexo I	DNI del solicitante
MARIA		Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social
		Memoria técnica en la que figuren de manera deta- llada y completa las necesidades para la producción de la residencia incluyendo el presupuesto y, en su caso, el plan de financiación necesarios para llevarla a cabo.
		Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
		Curriculum Vitae
CASAS HERNÁNDEZ, JOSE	Completar todos los apartados del Anexo I	Toda la documentación
CASTRO RUBIANO, MARTA		DNI del solicitante
IWANTA		Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social
COMAS CALERO, AR- TURO JAVIER	Completar todos los apartados del Anexo I	En la memoria técnica solo pone partidas que suman 3.500 €
DANIEL GARCIA, LIVIA	* Presenta la solicitud como una personas física y después marca las casillas del	DNI del solicitante
ELENA	apartado 7 DOCUMENTACIÓN: *Documentación acreditativa de la representación legal de la entidad solicitante,	Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social
	así como de la vigencia de dicho nombramiento a la fecha de la solicitud de la subvención.	- Certificado bancario acreditativo cuenta corriente cuya titularidad ha de corresponder a la persona o entidad solicitante.
	* Acreditación de la inscripción de la enti- dad en el Registro de Asociaciones o en	- Si la solicitud no la presenta como una persona física individual:
	su caso, en el registro oficial que corres- ponda a la naturaleza de la entidad. Documentación que no aporta	* Copia de Alta en el Impuesto de Actividades Eco- nómicas * Copia del Número de Identificación Fiscal * Acreditación de la representación legal de la enti- dad solicitante, así como de la vigencia de dicho nombramiento a la fecha de la solicitud de la sub- vención
		* Acreditación de la inscripción de la entidad en el Registro de Asociaciones o en su caso, en el registro oficial que corresponda a la naturaleza de la entidad. corresponda a la naturaleza de la entidad. * En el caso de que la entidad sin ánimo de lucro es-



		té exenta del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), deberá aportar declaración indicando la exención y la causa o causas que la justifican haciendo referencia a la norma que regula dicha exención.
DE BEER, CAROLINA DAVIDINA	Completar todos los apartados del Anexo I	En la memoria técnica solo pone partidas que suman 4.536 €
		Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba
DE FONTECHA HIDALGO, ANA	* En el epígrafe 2,1 marcar la casilla OPTO por que las notificaciones	Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social
	*Marca la casilla del epígrafe 7 DOCU- MENTACIÓN: Documentación acreditativa	Copia DNI del solicitante
	de la representación legal de la entidad so- licitante, así como de la vigencia de dicho nombramiento a la fecha de la solicitud de la subvención, y lo solicita como perso- na física	Toda la documentación de las casillas marcadas en el epígrafe 7 DOCUMENTACIÓN del Anexo I
DELGADO RAMO, BRUNO	*Marcar las casillas del epígrafe 7 DOCU- MENTACIÓN, de la documentación que se indica que falta.	Memoria donde conste una descripción detallada de la residencia para la que solicita la ayuda, indicando objetivos, acciones a desarrollar y método de trabajo, así como calendario, programa y fecha estimativa de realización.
		Memoria técnica en la que figuren de manera deta- llada y completa las necesidades para la producción de la residencia incluyendo el presupuesto y, en su caso, el plan de financiación necesarios para llevarla a cabo.
		Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
DIAZ GODOY NAZARIO VICTOR	Completar todos los apartados del Anexo I	Memoria donde conste una descripción detallada de la residencia para la que solicita la ayuda, indicando objetivos, acciones a desarrollar y método de trabajo, así como calendario, programa y fecha estimativa de realización.
		Memoria técnica en la que figuren de manera deta- llada y completa las necesidades para la producción de la residencia incluyendo el presupuesto y, en su caso, el plan de financiación necesarios para llevarla a cabo.
		Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
		Curriculum Vitae



		Dossier con historial de los trabajos y actividades realizadas en materia de experimentación artística, en el que se incluirá en todo caso una explicación conceptual de los trabajos realizados e imágenes de las obras ya producidas.
DOMINGO ALONSO, VERÓNICA ISABEL		Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
DOMÍNGUEZ ESCALONA , DAVID	Completar todos los apartados del Anexo I	Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
FERNANDEZ HILARIO, VIRGINIA	* En el apartado 1 Datos de la Persona, Apellidos y nombre, solo debe poner sus Apellidos y Nombre	Copia DNI del solicitante Certificado de estar al corriente en el cumplimiento
	* Marcar las casillas del epígrafe 7 DOCU- MENTACIÓN: Un análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de con-	de las obligaciones de Seguridad Social Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad ha de corresponder a la entidad solicitante. Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los crite-
	cesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba. * Rellenar todos los apartados del epígrafe	rios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
	8 DATOS SOBRE LA RESIDENCIA PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	
FUENTES MUÑOZ, JUAN ANTONIO		Memoria técnica en la que figuren de manera deta- llada y completa las necesidades para la producción de la residencia incluyendo el presupuesto y, en su caso, el plan de financiación necesarios para llevarla a cabo. (El presupuesto debe de desagregar todas las partidas y cuanto le corresponde a cada una)
GALINDO GARCIA , MARTA		Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
GARCÍA POZUELO BARRIOS, JUANA		Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
GÓMEZ CAMPOS, CLARA		Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social



		Copia DNI del solicitante
		Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba. Dossier con historial de los trabajos y actividades realizadas en materia de experimentación artística, en el que se incluirá en todo caso una explicación conceptual de los trabajos realizados e imágenes de las obras ya producidas.
GOMEZ DUEÑAS RA- QUEL		Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
GOMEZ OJEDA , SAL- VADOR	Completar todos los apartados del Anexo I	
GONZÁLEZ DAGANZO, ANA		Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social
		Copia DNI del solicitante
GONZALEZ MERINO, MARGARITA YOLANDA		Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social
		Memoria técnica en la que figuren de manera deta- llada y completa las necesidades para la producción de la residencia incluyendo el presupuesto y, en su caso, el plan de financiación necesarios para llevarla a cabo. (presupuesto y partidas del presupuesto to- tal)
		Presenta la solicitud como una persona física, si es como una entidad, debe presentar toda la documentacion relativa a una entidad
ALLUANDINO	En la solicitud en el apartado 8 y 9, pone presupuesto total y presupuesto solicitado, y subvención solicitada 7000 € y en la me- moria técnica pone 6500 €	En la solicitud en el apartado 8 y 9, pone presupuesto total y presupuesto solicitado, y subvención solicitada 7000 € y en la memoria técnica pone 6500 €
	* En el epígrafe 2,1 marcar la casilla OPTO por que las notificaciones	
HERNANDEZ VILLA- RREAL, MARIA ALE- JANDRA	Modificación del Anexo I de acuerdo con la Memoria Técnica	Memoria técnica en la que figuren de manera deta- llada y completa las necesidades para la producción de la residencia incluyendo el presupuesto y, en su caso, el plan de financiación necesarios para llevarla a cabo.
HERREROS RODRÍ-		DNI del solicitante
GUEZ, HODEI		Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social
		Memoria donde conste una descripción detallada de la residencia para la que solicita la ayuda, indicando objetivos, acciones a desarrollar y método de trabajo, así como calendario, programa y fecha estimativa de realización.



	Memoria técnica en la que figuren de manera deta- llada y completa las necesidades para la producción de la residencia incluyendo el presupuesto y, en su caso, el plan de financiación necesarios para llevarla a cabo. Análisis justificado de la incidencia que en el proyec- to de residencia tienen todos y cada uno de los crite- rios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se estable- cen las bases reguladoras de concesión de subven- ciones, en régimen de concurrencia competitiva, pa- ra residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba. Curriculum Vitae Dossier con historial de los trabajos y actividades realizadas en materia de experimentación artística, en el que se incluirá en todo caso una explicación conceptual de los trabajos realizados e imágenes de
Completar todos los apartados del Anexo I	las obras ya producidas. Toda la documentación
	* Análisis justificado de la incidencia que en el pro- yecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se estable- cen las bases reguladoras de concesión de subven- ciones, en régimen de concurrencia competitiva, pa- ra residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
Completar todos los apartados del Anexo I	NO APORTA NINGÚN DOCUMENTO
* En el apartado 4. DECLARACIONES no marca las tres ultimas casillas * Presenta la solicitud como una personas física y después en la memoria Técnica hace referencia a los honorarios de Juliana & Alex Si la solicitud es de una asociación o entidad debe modificar la solicitud y acreditarlo documentalmente	- Certificado bancario acreditativo cuenta corriente cuya titularidad ha de corresponder a la persona o entidad solicitante. * Memoria técnica corregida: * El C3A no ofrece alojamiento * Si la presenta como persona física puede contratar a personal técnico - Si la presenta como asociación o entidad debe modificar la solicitud y aportar: * Copia de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas * Copia del Número de Identificación Fiscal * Acreditación de la representación legal de la entidad solicitante, así como de la vigencia de dicho nombramiento a la fecha de la solicitud de la subvención * Acreditación de la inscripción de la entidad en el Registro de Asociaciones o en su caso, en el registro oficial que corresponda a la naturaleza de la entidad. * En el caso de que la entidad sin ánimo de lucro esté exenta del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), deberá aportar declaración indicando la exención y la causa o causas que la justifican haciendo referencia a la norma que regula dicha exención.
	* Memoria técnica en la que figuren de manera deta- llada y completa las necesidades para la producción de la residencia incluyendo el presupuesto y, en su caso, el plan de financiación necesarios para llevarla a cabo. (Se informa de que No se da alojamiento en el C3A) * Análisis justificado de la incidencia que en el pro- yecto de residencia tienen todos y cada uno de los
	* En el apartado 4. DECLARACIONES no marca las tres ultimas casillas * Presenta la solicitud como una personas física y después en la memoria Técnica hace referencia a los honorarios de Juliana & Alex Si la solicitud es de una asociación o entidad debe modificar la solicitud y acreditarlo



	T	
		criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
LOPEZ BAENA, ALBER- TO	* Marca la casilla del epígrafe 7 DOCU- MENTACIÓN:Documentación acreditativa de la representación legal de la entidad so- licitante, así como de la vigencia de dicho nombramiento a la fecha de la solicitud de la subvención, y lo solicita como persona física	Memoria técnica en la que figuren de manera deta- llada y completa las necesidades para la producción de la residencia incluyendo el presupuesto y, en su caso, el plan de financiación necesarios para llevarla a cabo. (El presupuesto debe de desagregar todas las partidas y cuanto le corresponde a cada una)
LÓPEZ JIMENEZ, PA- BLO	En el apartado 1 Datos de la Persona, Apellidos y nombre, solo debe poner sus Apellidos y Nombre	- Modificar el Presupuesto: las distintas partidas no suman 7.000 €
MARTINEZ BELLIDO, JOSE MANUEL	Completar todos los apartados del Anexo I	
MAYORGAS REYES, MARIA PILAR	Completar todos los apartados del Anexo I	
ORTIZ IGLESIAS, MA- RIA	* En el epígrafe 2,1 marcar la casilla OPTO por que las notificaciones * Falta rellenar los epígrafes 4, 5, 6 y 7 * En el epígrafe 8 debe indicar una cifra de Presupuesto Total del Proyecto (no un intervalo) * En el epígrafe 8 las cantidades indicadas no se corresponden con la Memoria Tecnica	* Memoria técnica corregida y de acuerdo a lo que se indique en el Anexo I (SOLICITUD)
PACELLA , MATTEO	* En el apartado 2.1 debe indicar correo electrónico y teléfono * En el apartado 4. DECLARACIONES, no marca las tres ultimas casillas	- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social
PALACIOS RODRI- GUEZ, JAVIER		Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
POZUELO BARRIOS, JUANA GARCIA	Completar todos los apartados del Anexo I	Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba.
PRADO CODINA, LUZ		- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social
RODRIGUEZ PARICIO,		DNI del solicitante
ELSA		Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social
		Memoria donde conste una descripción detallada de la residencia para la que solicita la ayuda, indicando objetivos, acciones a desarrollar y método de traba-



		jo, así como calendario, programa y fecha estimativa de realización. Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba. Curriculum Vitae
		Dossier con historial de los trabajos y actividades realizadas en materia de experimentación artística, en el que se incluirá en todo caso una explicación conceptual de los trabajos realizados e imágenes de las obras ya producidas.
SANCHEZ PINEDA, JESÚS MANUEL	* En el apartado 4. DECLARACIONES no marca las tres ultimas casillas *Marcar las casillas del epígrafe 7 DOCU- MENTACIÓN: 1ª, 6ª, y 8ª * Rellenar todos los apartados del epígrafe 8 DATOS SOBRE LA RESIDENCIA PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN, de acuerdo con la observación que se hace en la documentación que le falta de la memoria técnica	Memoria técnica en la que figuren de manera deta- llada y completa las necesidades para la producción de la residencia incluyendo el presupuesto y, en su caso, el plan de financiación necesarios para llevarla a cabo (los honorarios no pueden superar el 50% del importe de la subvención que se solicita). Análisis justificado de la incidencia que en el proyec- to de residencia tienen todos y cada uno de los crite- rios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se estable- cen las bases reguladoras de concesión de subven- ciones, en régimen de concurrencia competitiva, pa- ra residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba
TELLO MOLINA, LUCIA		* Memoria donde conste una descripción detallada de la residencia para la que solicita la ayuda, indicando objetivos, acciones a desarrollar y método de trabajo, así como calendario, programa y fecha estimativa de realización. * Memoria técnica en la que figuren de manera detallada y completa las necesidades para la producción de la residencia incluyendo el presupuesto y, en su caso, el plan de financiación necesarios para llevarla a cabo. * Análisis justificado de la incidencia que en el proyecto de residencia tienen todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 14 de la Orden de 6 de julio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para residencias artísticas en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, en Córdoba. * Curriculum Vitae de la persona o personas, en su caso, que vayan a realizar el proyecto de residencia artística. * Dossier con historial de los trabajos y actividades realizadas en materia de experimentación artística, en el que se incluirá en todo caso una explicación conceptual de los trabajos realizados e imágenes de las obras ya producidas.
TERRERO CASTILLO, PEDRO	Completar todos los apartados del Anexo I	- Memoria técnica completa (cuantificar todas las partidas)
ZHAO , ZHENXIANG	Completar todos los apartados del Anexo I	